Veinte maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREZE.

En la M. N. y M. L. Ciu.d de Lorca en
veinte dias del mes de Mayo de mill
setez.s y treze años se juntaron a concejo
los s.s Lorca Justizia y Regim.to della en
las salas de su Ayuntam.to para tratar co-
sas tocantes al serui.o de S. M. bien y utti-
lidad desta Rep.ca es a sauer el S.r Lizdo.
D.n Juan Mazaña Abog.do Alcalde mayor
desta Ciu.d y los s.s D. Juan Ant.o Alvz.
Carrasco D. Ant.o Lorca Alburquerque D. Ma-
nuel D. Diego Leguibo Ponze de Leon
D. Pedro Lorca y Ess.no Mula. D. Juan
Bontiza Alburquerque Cau.o del orden de
San Tiago

Testim.o del Portero =

El S.r Alcalde mayor mandó que Jos.e
Portero testifique si en virtud de
la zedula que ayer se le entregó por
el pres.te ess.no a citado a los Cau.os Reg.s
y auiendo entrado en este
Ayuntam.to Franz.co Mrz. Portero del
Ayuntam.to Reçiuio juram.to por Dios y una
Cruz en forma de der.o y auiendolo
hecho dixo a citado a los s.s D. Pedro
Menz. D. Juan Pérez [illegible] = D. Claudio